

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:	<i>SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MUSEO DEL FERROCARRIL DE CATALUÑA. VILANOVA I LA GELTRÚ. EXPTE.Nº: 04401-01/2021</i>		
Plazo de ejecución del contrato	24 MESES		
Presupuesto de licitación(A): Serv. Ordinarios + Serv. Extraordinarios	BASE IMPONIBLE (A)	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	164.257,26 €	34.494,02 €	198.751,28 €
Valor estimado de ¹ (B):Prórrogas + Modif.	82.128,63 € + 30.851,45 € (sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):	277.237,34 € (sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:	30/04/2021		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación de competencias adoptado por el Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P., en sesión celebrada el 31 de enero de 2019, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado (artículos 122 y 124 LCSP):

***SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS ACTUACIONES ORGANIZADAS POR EL MUSEO DEL FERROCARRIL DE CATALUÑA. VILANOVA I LA GELTRÚ.
Nº DE EXPTE: 04401-01/2021***

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan, siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación /aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input checked="" type="checkbox"/> Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) <i>Criterios técnicos: memoria técnica</i> <i>Criterio económico: precio</i>
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	

Madrid, a 5 de mayo de 2021

Aprobado: El Director Gerente
Fdo.: José Carlos Domínguez Curiel

¹ Se indicará la opción que proceda: prórrogas, aporte de materiales, etc...